



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/PROPUESTA DE RECOMENDACION N° /2016

ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE FINANCIAR MEDIANTE EL FOCEM (FONDO PAR LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR) LA CONSTRUCCION DE UNA TERMINAL DE OMNIBUS EN GOYA (CORRIENTES) EN LA REPUBLICA ARGENTINA

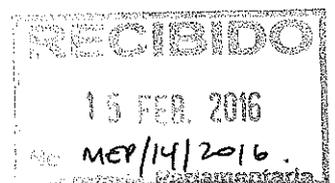
VISTO:

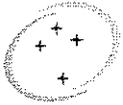
EL TRATADO DE ASUNCION para la constitución de un Mercado común, y las DECISIONES 45-2004; 18-2005 y 01-2010 del Consejo del Mercado común; y

CONSIDERANDO:

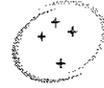
QUE, el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un fondo destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar al funcionamiento de la estructura institucional y al fortalecimiento del proceso de integración.

QUE, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento del FOCEM, pueden ser financiados proyectos que se ajusten a los programas del Fondo, a saber: Programa de Convergencia Estructural; Programa de desarrollo de la Competitividad; Programa de Cohesión Social y Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración.





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



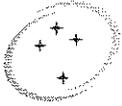
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

QUE, en el marco del Programa de Convergencia Estructural los proyectos presentados deberán contribuir al desarrollo y ajuste estructural de las economías menores y regiones menos desarrolladas, incluyendo el mejoramiento de los sistemas de integración fronteriza y de los sistemas de comunicación en general.

QUE, El Proyecto de UNA TERMINAL DE OMNIBUS en GOYA (CORRIENTES) tiene por objeto completar la infraestructura de conexión entre la región de la Mesopotamia Argentina (provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos) con el resto del país y los Estados Partes del Mercosur.

QUE las condiciones de elegibilidad de los proyectos FOCEM requieren, entre otros, que los mismos contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración o a la disminución de las asimetrías; que posea una tasa interna de retorno socioeconómico mayor que la tasa de mínima rentabilidad social; que no sustituya otros proyectos en ejecución ni gastos estructurales públicos o correlativos del Estado Parte destinados a los beneficiarios finales del proyecto; que se optimice la utilización de los recursos naturales y prevea acciones de mitigación de los daños ambientales que el proyecto provoque en su área de influencia directa y que demuestre haber tenido en cuenta, en su formulación, las especificidades geográficas, económicas, sociales y culturales del territorio en que está ubicado.

QUE, el objeto de la presente Propuesta de Acto de Recomendación al CMC se refiere a analizar la factibilidad de financiar mediante el FOCEM una serie de obras de infraestructura que beneficiarían la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos en la zona de las Provincias de Corrientes en la Argentina.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

QUE la obra proyectada optimizará la comunicación en toda el área de influencia y posibilitará un mejor acceso a los mercados de comercialización y consumo.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA:

Artículo 1º: Analizar la factibilidad de financiar mediante el FOCEM una TERMINAL DE OMNIBUS en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes en República del Argentina; que beneficiarían la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los Estados Partes.-

Artículo 2º: Informar al SGT N° 5 "Transporte e Infraestructura" sobre el alcance de la presente recomendación.

Artículo 3º: De forma

JUSTIFICACION

La Importancia Regional del Proyecto forma parte de importantes proyectos multimodales de transportes regionales, nacionales e internacionales, como son el Eje Capricornio del Sistema IIRSA y el Eje Mercosur Chile, el esquema de integración ZICOSUR y la Hidrovía Paraná-Paraguay. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional para la América del Sur (IIRSA) fue establecida en la primera Cumbre de Presidentes de América del Sur, que tuvo lugar en Brasilia en septiembre de 2000. Como resultado de la reunión de Montevideo, en el año 2007, se incluyó en la Cartera de Proyectos el denominado CAMINO REAL, como parte del Eje Capricornio

Montevideo, 11 de Febrero de 2016

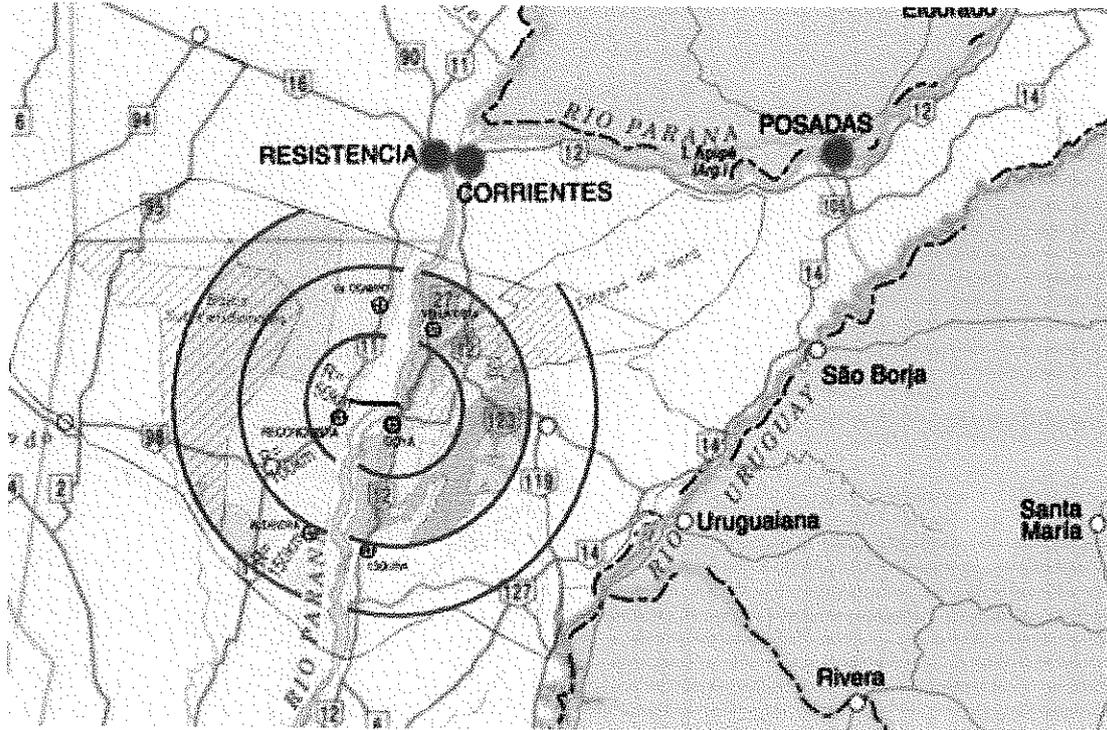
Parlamentarios Alejandro Karlen /



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL



Montevideo, 11 de Febrero de 2016

Parlamentarios Alejandro Karlen /

Diego Martín Mansilla

Parlamentario del Mercosur

Ing. AGUSTÍN ROSSI
Parlamentario del Mercosur